



Debatirán 22 leyes en periodo extraordinario

Poder Legislativo. La Jucopo abre la puerta a discutir otras cinco iniciativas, incluida la prohibición a los vapeadores

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados y el Senado celebrarán del 23 de junio al 2 de julio su periodo extraordinario de sesiones para discutir y votar 22 leyes secundarias.

Así lo afirmó el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, sin descartar la discusión de otras cinco iniciativas (cuatro de leyes reglamentarias de la reforma judicial y otra más para la prohibición de vapeadores), en caso de que la presidenta Claudia Sheinbaum las envíe al Congreso en las próximas horas.

“Sí se va a llevar a cabo un periodo extraordinario; hasta ahora, la fecha que yo he conversado con los grupos parlamentarios y los diputados de Morena será del 23 de junio, hasta la hora les puedo decir, vamos a plantear que sea a las 4 de la tarde el lunes, cuando iniciemos, hasta el 2 de julio”, puntualizó.

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión está citada a sesionar mañana viernes y en ese marco se definirán fechas y temas para la convocatoria al periodo extraordinario.

En conferencia, el legislador enumeró las 22 leyes secundarias enlistadas hasta el momento para sudeahogo y entre las que destacan, en la Cámara de Diputados, las de Seguridad; Investigación e Inteligencia; Guardia Nacional y reformas a ocho ordenamientos más en la materia; transferencia de funciones del Coneval al Inegi, y retiro por desempleo.

En el Senado, las leyes sobre Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas; Telecomunicaciones y Radiodifusión; lavado de dinero; competencia económica, así como vida silvestre, además de la legislación sobre Eliminación de Trámites Burocráticos; la del Escudo, la Bandera y el Himno en materia de reconocimiento a las mujeres; Ley Ferroviaria; Ley de Impuestos de Importa-

ción y Exportación.

Adicionalmente, el Congreso espera las iniciativas presidenciales de leyes secundarias de la reforma judicial en materia de Código Federal de Procedimientos Penales, Delincuencia Organizada, Amparo y Procedimiento Contencioso Administrativo, además de la ley sobre la prohibición de los vapeadores.

El coordinador operativo de la 4T, Pedro Haces, envió igualmente a los morenistas la notificación de sesiones extraordinarias la próxima semana:

“Les informo, por instrucciones del coordinador Ricardo Monreal, que la instalación del periodo extraordinario será a las 16 horas el 23 de este mes. A las 14 horas del mismo día tendremos reunión previa”. —